

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

673 SIERRA MINING COMPANY, S.A.U.

A efectos de lo previsto en artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único "Iberian Iron Company, sociedad limitada, de la entidad "Sierra Mining Company, S.A.U.", adoptó con fecha 27 de diciembre de 2.022, la decisión de reducir el capital social y simultáneamente aumentar el capital social mediante compensación de créditos, en los términos siguientes:

I.- La reducción del capital social se realiza para compensar pérdidas, en la cantidad de ciento noventa y seis mil setenta euros con dieciséis céntimos de euro (196.070,16€), quedando por tanto fijado en la cantidad de cincuenta y cinco mil trescientos un euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (55.301,84€), mediante la disminución del valor de las 251.372 acciones de la sociedad, que pasan a tener un valor de 0,22 euros cada una de ellas.

Dicha reducción toma como referencia el balance de la sociedad cerrado el día 30 de septiembre de 2.022, aprobado por el accionista único, y sometido a verificación del auditor de cuentas de la sociedad "Eudita Censors Juries, S.L.P."

- Se hace constar, con arreglo al artículo 335.a) del TRLSC, que los acreedores no gozan derecho de oposición.

II.- El aumento de capital social se realizará simultáneamente en la cantidad de sesenta mil seiscientos cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (60.604,50€), mediante la creación de 275.475 acciones de 0,22 euros cada una de ellas, de modo que la cifra resultante de capital social ascenderá a ciento quince mil novecientos seis euros con treinta y cuatro céntimos de euro (115.906,34€), representado por 526.847 acciones de 0,22 euros cada una de ellas. El contravalor del aumento de capital social consistirá en la compensación de créditos de la entidad, realizada en base al informe de auditor de cuentas de la sociedad, "Eudita Censors Juries, S.L.P." de fecha 30 de noviembre de 2.022.

Villafranca del Bierzo, 28 de diciembre de 2022.- Administrador solidario, Felipe Casillas Castañón.

ID: A230006335-1